



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
**“ECP0693_2: Ajustar parámetros, nivelar elementos y realizar
el plegado.”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0693_2: Ajustar parámetros, nivelar elementos y realizar el plegado."

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Regular los mecanismos de puesta en marcha para el plegado a través de su sincronización y ajuste conforme a las órdenes técnicas, al trabajo a realizar y los materiales a emplear.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Comprobar los elementos y mecanismos del sistema de alimentación de la plegadora garantizando su correspondencia con el soporte a plegar.	☐	☐	☐	☐
1.2: Definir las diferentes estaciones que se van a utilizar para el plegado en función del tipo de producto a plegar.	☐	☐	☐	☐
1.3: Verificar los elementos y mecanismos del sistema de salida, garantizando la recepción y apilado del soporte a plegar y el plegado a obtener.	☐	☐	☐	☐
1.4: Comprobar el correcto funcionamiento de la máquina revisando sus elementos y puesta en marcha, corrigiendo las anomalías, conforme a las necesidades de producción y siguiendo las instrucciones técnicas.	☐	☐	☐	☐
1.5: Efectuar las operaciones de regulación cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	☐	☐	☐	☐

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN
--	-------------------------------

2: Comprobar las estaciones y accesorios que se van a utilizar en el plegado para garantizar la calidad del proceso según las especificaciones y la muestra autorizada.	1	2	3	4
2.1: Realizar el ajuste y la nivelación de los rodillos y las bolsas de plegado asegurando la precisión del plegado.	☐	☐	☐	☐
2.2: Ajustar y colocar los útiles de corte, perforado y/o hendido en el lugar que corresponda, según el plegado a realizar y producto a obtener.	☐	☐	☐	☐
2.3: Ajustar la mesa de apilado, el aire de aspiración y separación de pliegos, facilitando una alimentación correcta.	☐	☐	☐	☐
2.4: Reajustar los perfiles de entrada en las bolsas y/o cuchillas con los primeros pliegos de ajuste, instalando las bolas adecuadas al trabajo en los perfiles portabolas y reajustando los jinetes de las bolsas.	☐	☐	☐	☐
2.5: Plegar los primeros pliegos de ajuste con la velocidad a la que se va a trabajar, comprobando la sincronización de los ciclos de aspirado y los ciclos de las estaciones.	☐	☐	☐	☐
2.6: Efectuar las últimas correcciones de precisión ajustando el mecanismo de entrega y el contador.	☐	☐	☐	☐
2.7: Realizar las operaciones de comprobación de estaciones de plegado cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	☐	☐	☐	☐

3: Realizar el plegado consiguiendo el óptimo rendimiento de las máquinas, la calidad especificada en la orden de trabajo y respetando las normas de seguridad establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Aplicar las especificaciones de la orden de trabajo tales como: tipo de plegado e imposición, programa de ejecución del plegado y otros, en la realización del plegado conforme al procedimiento establecido.	☐	☐	☐	☐



3: Realizar el plegado consiguiendo el óptimo rendimiento de las máquinas, la calidad especificada en la orden de trabajo y respetando las normas de seguridad establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Mantener los niveles de calidad requeridos para cada producto en la ejecución del plegado, obteniendo la velocidad óptima de producción de la plegadora.	☐	☐	☐	☐
3.3: Realizar la tirada manteniendo un control visual sobre los pliegos controlando la ausencia de agujetas, bolsas de aire, arañazos y otros.	☐	☐	☐	☐
3.4: Realizar el control del plegado sobre muestras de productos plegados, confirmando que los resultados del plegado cumplen con la calidad requerida en el método de trabajo.	☐	☐	☐	☐
3.5: Corregir los defectos observados durante la tirada, tomando muestras y comprobando la calidad del producto, especialmente de los desajustes del plegado, repintado, la foliación agujetas y arañazos.	☐	☐	☐	☐
3.6: Guardar los ejemplares que sean objeto del autocontrol siguiendo las instrucciones de la empresa o las pautas de autocontrol de cada trabajo.	☐	☐	☐	☐
3.7: Realizar la tirada cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	☐	☐	☐	☐

4: Flejar y colocar los productos plegados en cajas o pallets, evitando su deterioro y exponiendo con claridad la información del contenido mediante cartelas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Flejar, empaquetar y apilar los productos plegados, evitando el deterioro de los mismos, manejando las máquinas auxiliares utilizadas y evitando paradas en la producción de la plegadora.	☐	☐	☐	☐
4.2: Colocar los productos plegados en pallets o cajas teniendo en cuenta, si las hubiese, las indicaciones de la orden de trabajo, evitando que en el posterior manejo y transporte de los mismos puedan deteriorarse.	☐	☐	☐	☐

4: Flejar y colocar los productos plegados en cajas o pallets, evitando su deterioro y exponiendo con claridad la información del contenido mediante cartelas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.3: Elegir las cartelas atendiendo a las normativas de tamaño, color y campos a rellenar.	☐	☐	☐	☐
4.4: Rellenar las cartelas con claridad identificando el contenido y cantidad de las cajas o de los pallets.	☐	☐	☐	☐
4.5: Adjuntar las cartelas a las cajas o a los pallets, de acuerdo con las indicaciones de la orden de trabajo, facilitando el control de la producción y su identificación posterior.	☐	☐	☐	☐
4.6: Realizar el flejado utilizando los equipos específicos y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	☐	☐	☐	☐

5: Registrar los datos del trabajo del proceso de plegado para contribuir al control de los planes de producción introduciendo los datos de incidencias, calidad y productividad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Identificar los datos del trabajo relativos a las tareas en cada fase, facilitando la trazabilidad del producto.	☐	☐	☐	☐
5.2: Recoger en los partes de producción los desajustes del plegado, repintado, foliación, agujetas y otros, como incidencias del autocontrol.	☐	☐	☐	☐
5.3: Complimentar los partes de producción comprobando que la productividad especificada coincide con la obtenida.	☐	☐	☐	☐
5.4: Controlar y recoger en el parte de producción los parámetros de calidad: tipo de plegado, comportamiento del material, número de ejemplares y consumo de material utilizado durante la tirada.	☐	☐	☐	☐
5.5: Recoger los datos sobre la tirada en los partes de producción, posibilitando su análisis en trabajos posteriores.	☐	☐	☐	☐



6: Efectuar los trabajos de mantenimiento de primer nivel, comprobando los sistemas de seguridad para mantener las máquinas a punto según los procedimientos establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Mantener los componentes de las máquinas en los niveles de limpieza establecidos en la normativa de mantenimiento de la empresa.	☐	☐	☐	☐
6.2: Realizar el mantenimiento de primer nivel siguiendo los planes previstos y registrando los datos requeridos en los procedimientos.	☐	☐	☐	☐
6.3: Comprobar los sistemas de seguridad para mantener las máquinas y equipos auxiliares de plegado en las condiciones de seguridad establecidas.	☐	☐	☐	☐
6.4: Mantener en condiciones de limpieza, orden y seguridad las zonas de trabajo de su responsabilidad.	☐	☐	☐	☐